



**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Pachuca de Soto, Hgo., 24 de febrero de 2020
SEFINP-A-FOFYR/GI-2020-038-001

**C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 17, 18, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 48, 54, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3, 4 y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, le informamos que esta Secretaría **autoriza** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 277,947.00 (Doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de autorización adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE


**M.C.A. VELIA ASIAIN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN**


**M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN**

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
VADL/SGH/CSS/scj





ESTADO: 13 HIDALGO ZONA PRIORITARIA: OTROS MPIOs. PRIORITARIOS HOJA No.: 1
MUNICIPIO: MINERAL DEL CHICO INSTANCIA EJECUTORA: MINERAL DEL CHICO NO. DE OFICIO: SEFINP-A-FOFYR/GI-2020-038-001
REGIÓN: 15 ATOTONILCO EL G. FONDO: FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION FECHA: 24 de febrero de 2020

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCION	F INI F TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF. EJEC.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S41 AGUA POTABLE 20 ZONA RURAL	2020/FOFYR038001	SUMINISTRO DE TINACOS DE 3,000.00 LTS. PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE. LA PALMA	Febrero 2020 Mayo 2020	CARBONERAS	\$277,947.00	\$277,947.00	\$277,947.00	\$0.00	TONE	1.00	445	AD
TOTAL:					\$277,947.00	\$277,947.00	\$277,947.00	\$0.00				



OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-A-FOFYR/GI-2020-038-001

FECHA: 24 de febrero de 2020

Página 1 de 1

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2020
2020/FOFYR038001	SUMINISTRO DE TINACOS DE 3,000.00 LTS. PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LA PALMA TINACO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 3,000.00 LTS. COSTO \$277,947.00 89.00 PZA